



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 25 de Abril de 2017

EXP-EXA N° 8302/2009 – Cuerpo I y II

RES-D-EXA: 138/2017

VISTO:

El Acta de Dictamen emitido por el Tribunal designado por RESCD-EXA N° 180/16 y RESD-EXA N° 287/16, luego de escuchar la exposición oral y pública del Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables del Lic. Carlos César Martínez.

CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Dictamen se consignó en forma errónea la denominación del título del Trabajo de Tesis del Lic. Martínez “*Desarrollo de un sistema calentador-secador utilizando colectores solares de matriz porosa*”, siendo la denominación correcta: “*Desarrollo de un sistema calentador-secador utilizando colectores de matriz porosa*”.

Que el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: “*En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*”.

Que en tal sentido, corresponde emitir el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-177/04 y 027/05.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que la denominación correcta del Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables del Lic. Carlos César Martínez es “*Desarrollo de un sistema calentador-secador utilizando colectores de matriz porosa*”.

ARTICULO 2º: Aprobar el Acta de Dictamen emitida por el Tribunal que fuera designado por RESCD-EXA N° 180/16 y RESD-EXA N° 287/16, por el cual el Lic. Carlos César Martínez - D.N.I. N° 20.247.367, obtuvo la calificación de Muy Bueno 9 (nueve), en la defensa de su Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, el que desarrolló bajo la dirección del Dr. Miguel Ángel Condorí.


ARTICULO 3º: Tener como fecha de egreso el 18/04/2017, en la que el Lic. Carlos César Martínez defendió y aprobó su trabajo de tesis.

ARTICULO 4º: Hágase saber con copia al Lic. Carlos César Martínez, al Director de Tesis, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, resérvese.

mxs


Dña. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.